

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

LAS ROZAS DE MADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 20 de septiembre de 2024 y número de registro, en el Libro de Decretos, 6604/2024, el alcalde-presidente, ha dictado el siguiente:

Decreto

«A la vista de los siguientes antecedentes, como alcalde-presidente de esta Entidad dictó la siguiente resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 125 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y el artículo 118 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid,

DISPONGO

Visto los acuerdos del Pleno municipal sobre la determinación del importe de la dedicación exclusiva en sesiones celebradas el día 26 de junio de 2023, modificado en sesión de 31 de julio de 2023.

Que con fecha 17 de junio de 2023 se acuerda por Decreto de Alcaldía n.º 2466, el nombramiento de los tenientes de alcalde en tres concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y en el Decreto de Alcaldía 5744, con fecha 5 de diciembre de 2023, el nombramiento del 4.º y 5.º teniente de alcalde, dando cuenta al Pleno del nombramiento conforme a la dispuesto en la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local.

Según lo expuesto en el artículo 118 del Reglamento Orgánico de Administración y Gobierno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid donde expone:

“1. Los tenientes de alcalde serán nombrados por el alcalde mediante decreto, especificando el orden de su nombramiento, entre los concejales que formen parte de la Junta de Gobierno Local”.

Visto el informe de Secretaría General, número 38, de 5 de septiembre suscrito por D. Antonio Díaz Calvo, director de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Vista la propuesta de Resolución PR/2024/6645, de 6 de septiembre de 2024, fiscalizada favorablemente con fecha de 20 de septiembre de 2024.

De conformidad con lo previsto la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y del Reglamento Orgánico de Administración y Gobierno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

RESOLUCIÓN

Primero.—Nombrar a la concejala como teniente de alcalde con el siguiente orden de nombramiento: Sexta teniente de alcalde: D.ª Mónica Paraíso Vuyovich.

Segundo.—Notificar la presente Resolución a los interesados.

Tercero.—Publicar esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Cuarto.—Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que éste celebre».

Las Rozas de Madrid, a 23 de septiembre de 2024.—El director de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Resolución de 7 de agosto de 2023, de la Dirección General de la Función Pública), Antonio Díaz Calvo.

(03/15.412/24)

